



ORD EXP: N° 7.806/

EXP: N° 12-J II Región – Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a la orden del 3°
JUZGADO DE LETRAS DE
ANTOFAGASTA.

OBRA: Mejoramiento Av. Salvador Allende.

INCL: Antecedentes.


SANTIAGO, 14 de diciembre de 2009

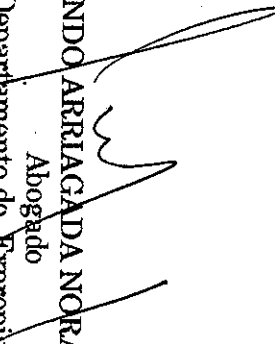
DE: ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALIA – M.O.P.

A: JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a lo ordenado por Decreto MOP. N° 2231, de 30 de noviembre de 2009, que ordena el cumplimiento de la sentencia judicial del 3° Juzgado de Letras de Antofagasta, recaída en los autos caratulados "Maltés Huerta, Ninfa y Otra con Fisco", causa rol N° 114-2005, y con el objeto de que esta Secretaría de Estado realice dicho trámite durante el presente mes ante el órgano competente, solicito a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 de diciembre de 2009, a la orden del 3° Juzgado de Letras de Antofagasta RUT. 60.303.007-9, CTA. CPE. 2.500.129.193, por la suma de \$2.333.720.-

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALTETEHOF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía – M.O.P.


DISTRIBUCION

- Destinatario
- Of. Partes Fiscales
- Archivo – Depto. Expropiaciones – Fiscalía – M.O.P.
- N° Proceso 3489972